



ACUERDO 012
(29 MAR 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, PARA REALIZAR UN VIAJE AL EXTERIOR

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 112 de la Ley 136 de 1994 y demás normas pertinentes y concordantes

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la salida en calidad de comisión al exterior, del Señor Alcalde del Municipio de Pitalito, Doctor **CARLOS ARTURO GIRALDO ARAGÓN**, en cumplimiento de misión oficial, a la ciudad de MIAMI, Florida, Estados Unidos de América, para que asista a la XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 6 al 9 de junio de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la salida de Colombia, del Señor Alcalde Municipal por cinco (5) días, prorrogables por un lapso igual, dentro del mes de junio de 2011, de conformidad con el itinerario de ida y regreso que ha sido programado para tal efecto.

ARTÍCULO TERCERO: La erogación del costo de los pasajes de ida y regreso serán con cargo al presupuesto municipal.

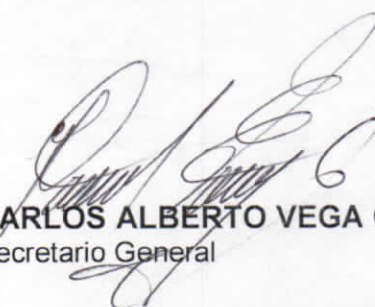
ARTÍCULO CUARTO: Los viáticos para esta comisión, por ser al exterior, serán los definidos por el Gobierno Nacional, quien por ley le corresponde definir el monto de los mismos.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal **ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA**, de Pitalito Huila, hoy 28 de marzo de 2011.


WILFRED TRUJILLO TRUJILLO
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

RWR



**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 25 de marzo de 2011
SEGUNDO DEBATE: 28 de marzo de 2011.
COMISIÓN: Tercera.
PONENTE: Concejal JOSÉ NABOR SANTIAGO CRUZ.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor CARLOS ARTURO GIRALDO ARAGÓN, Alcalde Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

GOBERNACION DEL HUILA
Pitalito, 29 de marzo de 2011.
REVISADO

LUIS JORGE PAJARITO SANCHEZ GARCIA
Governador


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

GOBERNACION DEL HUILA
Departamento Administrativo Jurídico
División Justicia y Asistencia Legal



REVISADO

Fecha:


Jefe División Justicia y Asistencia Legal

AMANDA CECILIA LONDOÑO DE PERDOMO
Directora, Departamento
Administrativo Jurídico

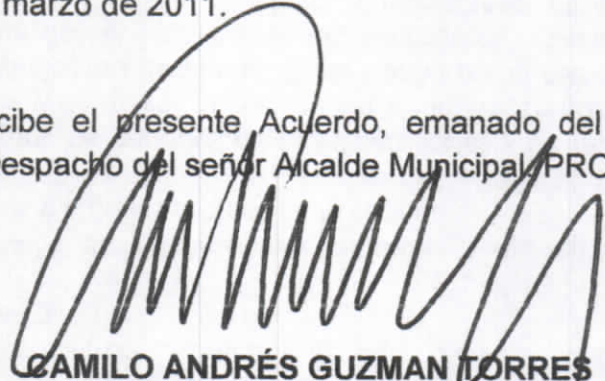
2

| | | | |
|--|---|--------------------|---|
|  | SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD | CODIGO: F-GD-CO-02 |  Pitalito Participación y Desarrollo |
| | SANCION ACUERDO | VERSIÓN: 1 | |

SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y MOVILIDAD

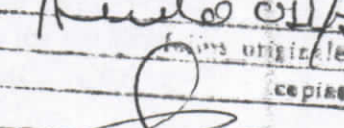
Pitalito Huila, 29 de marzo de 2011.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal PROVEA.



CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES
 Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO, HUILA

GOBERNACIÓN DEL HUILA
 Departamento Administrativo Jurídico
 División Justicia y Asistencia Legal
 Fecha: 30 Abril 2011
 Municipio: Pitalito
 Documento: Acuerdo 011/11
 Copia de: 3 copias originales
 y
 Firma: 

Pitalito Huila, 29 de marzo de 2011.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE



CARLOS ARTURO GIRALDO ARAGON
 Alcalde Municipal

Proyecto: Myriam Bolívar Collazos – Auxiliar Administrativo

| | |
|---|---|
| Revisado Por: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES | Aprobado por: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES | Nombre: CAMILO ANDRÉS GUZMAN TORRES |
| Cargo: Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Movilidad | Cargo: Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Movilidad |